

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19083486858FD

6 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:22:10

AA19083486

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

SIGLA : DHCOLOMBIA

INSCRIPCION NO: S0047820 DEL 14 DE ENERO DE 2015

N.I.T. : 900813505-1

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 5 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 194,753,189

PATRIMONIO : 500,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 19 NO. 4 77 OF 801

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : dhcolombiaadmon@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 NO. 4 -77 OF 801

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : dhcolombiaadmon@gmail.com

FAX : 2829141

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 31 DE MAYO DE 2014 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00245432 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA ACLARATORIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 14 DE ENERO DE 2015, BAJO EL NO. 00245432 DEL LIBRO I SE ACLARO DOCUMENTO DE LA CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2016/08/12	ASAMBLEA GENERAL	2016/11/03	00268487
sin num	2018/02/02	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2018/04/26	00303385

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS - DHCOLOMBIA, ES UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, RECONOCIDA POR LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, ACCIÓN QUE LA EJERCE DESDE LOS ÁMBITOS JURÍDICO, COMUNICATIVO, INVESTIGATIVO, PSICOSOCIAL, PEDAGÓGICO Y FORENSE. TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL FORTALECIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN INTEGRAL EN CASOS Y CONTEXTOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS MEDIANTE EL TRABAJO EN LA ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL, LA COMUNICACIÓN, LA PEDAGOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y FORENSE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 500,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. sin num DE ASAMBLEA GENERAL DEL 2 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303383 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTILLO DURAN MARTHA PATRICIA	C.C. 000000052114525
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROMERO SANCHEZ GERMAN IVAN	C.C. 000000079923916
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MOLANO RODRIGUEZ JORGE ELIECER	C.C. 000000079447436
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROZO ALVAREZ WILLIAM	C.C. 000000008191786
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GARZON MORA MARIA ALEJANDRA	C.C. 000001020811212

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EXISTIRÁ UNA REPRESENTACIÓN LEGAL Y UNA REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE. LA REPRESENTACIÓN LEGAL SE ENTENDERÁ PARA TODOS LOS EFECTOS QUE ESTÁ EN TITULARIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, LOS CUALES SERAN ESCOGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19083486858FD

6 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:22:10

AA19083486

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00310373 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL CASTILLO DURAN MARTHA PATRICIA	C.C. 000000052114525
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ROMERO SANCHEZ GERMAN IVAN	C.C. 000000079923916

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; C) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. D) CUIDAR DE LOS BIENES, FONDOS, INVERSIONES Y RECAUDACIONES DE LA ASOCIACIÓN; E) DELEGAR CUANDO SE REQUIERA O POR CONSENSO FUNCIONES EN MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO E INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO LOS INFORMES FINANCIEROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. G) CONVOCAR, CUANDO SE REQUIERA, A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS; H) CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. I) RESPONDER POR LA GESTIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA EXTERNA, J) LLEVAR LA VOCERÍA DE LA ASOCIACIÓN Y SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O REALIZAR ALIANZAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE FOROS Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. K) EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA, EVALUAR Y FORMULAR LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA LABOR REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS. L) ADELANTAR GESTIONES Y SUSCRIBIR, PREVIA CONSULTA CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ORGANIZACIÓN. M) DELEGAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LEGAL EN FUNCIONARIOS QUE PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTIME CONVENIENTE. N) ORIENTAR Y COORDINAR LAS INSTANCIAS DESDE LAS CUALES SE HACE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, O) PRESENTAR PARA APROBACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA, LAS PROPUESTAS O PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. P) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. Q) LAS DEMÁS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. SERÁ LABOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, INVENTARIAR LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN Y

PROCURAR QUE SE TOMEN OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN O SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y DE LOS QUE ELLA TENGA EN CUSTODIA A CUALQUIER OTRO TÍTULO. ENTRE OTROS DEBERÁ: 1. IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES, PRACTICAR LAS INSPECCIONES Y SOLICITAR LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS PARA ESTABLECER UN CONTROL PERMANENTE SOBRE LOS VALORES SOCIALES. 2. AUTORIZAR CON SU FIRMA CUALQUIER BALANCE QUE SE HAGA, CON SU DICTAMEN O INFORME CORRESPONDIENTE. 3. CONVOCAR A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO PARA QUE SEAN DISCUTIDAS Y DECIDIDAS SITUACIONES EN RELACIÓN A LOS BIENES SOCIALES O QUE ADMINISTRA LA ASOCIACIÓN. 4. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALEN LAS LEYES O LOS ESTATUTOS Y LAS QUE, SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES, LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA. 5. VELAR PORQUE LOS LIBROS OFICIALES DE ACTAS DE ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA ESTÉN DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19083486858FD

6 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:22:10

AA19083486

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.